



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 21 de Diciembre de 2015.- A continuación publicamos la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA: WEATHERFORD COLOMBIA LTD
CONTRATO: 5219562
OBJETO: “ADECUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SISTEMA DE BOMBEO ROTAFLEZ PARA EL PROYECTO SAN ROQUE MODULO 3, PERTENECIENTE A LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL CENTRAL”.

FIRMA: FIBRATORE S.A.
CONTRATO: 5225718
OBJETO: “SERVICIO TÉCNICO PARA LA REPARACIÓN DE TUBERÍA, EQUIPOS Y CARCAMOS CON POLIESTER REFORZADO EN FIBRA DE VIDRIO EN LA PLANTA DE ÁCIDO SULFURICO U470 DE LA GERENCIA REFINERÍA BARRANCABERMEJA, DE ECOPETROL S.A UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER - COLOMBIA”

FIRMA: TRANSPORTE SAN SILVESTRE S.A
CONTRATO: 5226049
OBJETO: “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE INTERNO DURANTE CONTINGENCIA PARA EL PERSONAL DE LA REFINERIA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A EXCLUIDO PARADAS DE PLANTA”.

FIRMA: TRANSPORTE SAN SILVESTRE S.A
CONTRATO: 5226237
OBJETO: “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE INTERNO DURANTE CONTINGENCIA PARA EL PERSONAL DE LA REFINERIA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A, ALIADOS Y DEMAS PERSONAS AUTORIZADOS POR ECOPETROL.”

FIRMA: PROTECCIÓN CATODICA DE COLOMBIA LTDA
CONTRATO: 5224317
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CATÓDICA DE LA GERENCIA REFINERÍA BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A, UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER”.



FIRMA: REYMON LTDA
CONTRATO: 8000001118
OBJETO: “MANTENIMIENTO Y CALUBRACIÓN DE VÁLVULAS DE SEGURIDAD DE PRESIÓN PSV’S, VÁLVULAS DE ALIVIO TERMICO TEV’S Y, VÁLVULAS DE PRESIÓN Y VACIO DE LAS PLANTAS ARAGUANEY, CAMPO SANTIADO, MONTERREY QUE SON RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO O&M CASANARE DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA DE ECOPETROL S.A.”.

FIRMA: SIEMENS
CONTRATO: 5225791
OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR TERMOVACIO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE LA GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA, UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER”.

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.